

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14164** *A CUATRO BANDAS COMUNICACIÓN, S.L.*

Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 112/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Juan Carlos Sanz Gallego y doña Raquel Fernández Bravo contra A Cuatro Bandas Comunicación, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado A Cuatro Bandas Comunicación, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 12.726,10 euros de principal más 800 euros y 1.300 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de abril de 2011.- Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial.

ID: A110030449-1